

Jóvenes venezolanos proponen ley a la Asamblea Nacional



Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro Moros

Caracas, 12 feb (RHC) El presidente de Venezuela Nicolás Maduro Moros recibió una propuesta de Ley de la Gran Misión Chamba Juvenil para ser aprobada en la Asamblea Nacional Bolivariana (AN), luego de ser propuesta y debatida por el Congreso Bicentenario de los Pueblos.

“Quisiera que el diputado Pedro Infante reciba el Proyecto de Ley para que lo lleve a la Asamblea Nacional, a nombre de toda la juventud, de esta Ley de la Gran Misión Chamba Juvenil, para darle marco legal y fortalecimiento institucional. ¡Hago entrega formal de la Ley!”, expresó desde el Palacio de Miraflores, este viernes, donde recibió la marcha multitudinaria convocada bajo medidas de bioseguridad que recorrió Caracas para conmemorar 207 años de la Batalla de la Victoria.

El Proyecto de Ley, informó, fue trabajado y consultado con múltiples organizaciones de la juventud venezolana y la Comisión de la Constituyente juvenil. Solicitó a Infante estudiar y mejorarlo en el Congreso Bicentenario de la Juventud y tenerlo listo para ser presentado ante el Poder Legislativo.

El Jefe de Estado explicó que el programa socialista Chamba Juvenil es un logro de la juventud, que actualmente cuenta con más de un millón 800 mil jóvenes registrados. Dijo que esta iniciativa gubernamental ha logrado avanzar en empleos directos e indirectos en el sector juvenil, y ha permitido aprobar financiamiento en Petros para apoyar a emprendedores jóvenes en las comunidades, barrios y urbanismos en todo el país.

Comentó que la propuesta legislativa debe ser revisada para que la juventud venezolana incorpore iniciativas nuevas para relanzar la Gran Misión Chamba Juvenil y permita entregarle mayor financiamiento directo, que apoye a la juventud que está creando cosas hoy en día.

“Pedro Infante, diputado de la juventud, llévelo al Congreso Bicentenario y lo lleve al seno de la AN y muy pronto estemos aprobando la Ley Chamba Juvenil, en un gran reimpulso de la Gran Misión”, concluyó, al entregar en sus manos el libro rojo con el texto de la nueva normativa legal a favor de la juventud venezolana.

El Plan Chamba Juvenil apoyará a 3 mil 600 jóvenes mediante el Plan Atención Integral a pescadores y acuicultores en el territorio nacional en áreas específicas de la producción, anunció desde el estado La Guaira el ministro del Poder Popular para la Pesca y Acuicultura, Juan Luis Laya.

A través de un contacto satelital con el presidente de la República, Nicolás Maduro, como parte del evento de la Gran Movilización Nacional del Día de la Juventud en Caracas, el ministro Laya precisó: “Tenemos un registro nacional de pescadores y acuicultores que suman unos 40 mil. Nosotros decimos que el 35% de ese registro pertenece a los jóvenes de nuestra Patria”.

Informó que están adelantadas las conversaciones con el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria para incluir a 2 mil jóvenes en el ámbito formativo y educativo, específicamente mediante el Plan de Pesca y Acuicultura.

“Nuestro ministro César Trómpiz nos informó que cuentan con todos los profesores para emplear este programa, y junto con los compañeros del Inces vamos a garantizar la atención para incluirlo en el área educativa”, recalcó Laya.

Por último, dijo que también están en conversaciones con la ministra del Poder Popular para el Comercio Nacional, Eneida Ayala, para la entrega de mil créditos por medio de la banca pública a los jóvenes productores

Fuente: Sputnik y Venezolana de Televisión

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/247538-jovenes-venezolanos-proponen-ley-a-la-asamblea-nacional>



Radio Habana Cuba